

MANIFIESTO DE EL OLIVAR

ASAMBLEA COMARCAL DE CULTURA

El 29 de marzo de 2003 se reunió una asamblea ciudadana, convocada por el CELAN, a la que asistieron miembros de asociaciones y de instituciones culturales para debatir el estado de la cultura en la Comarca y tratar de plantear algunas necesidades y líneas de actuación conjunta. Tres ponencias sobre cultura ciudadana participativa (Javier Alquézar), patrimonio (Agustín Ubieto) y acción cultural (José Monzón) sirvieron de marco para el debate. Las conclusiones, redactadas por una comisión y aprobadas en asamblea, constituyen el texto del Manifiesto del Olivar que aquí se presenta y que fue divulgado entre las autoridades locales, partidos políticos, asociaciones y entidades socio-culturales y medios de comunicación.

El proceso de comarcalización de Aragón ha supuesto un nuevo marco de convivencia y desarrollo para los habitantes de la recién creada comarca Andorra-Sierra de Arcos que contempla, entre otros aspectos, la autorregulación en el ámbito de la cultura.

Como ciudadanos y ciudadanas animados a participar en la política y en la vida cultural de la comarca, nos hemos reunido en Asamblea en el Monasterio de El Olivar para reflexionar sobre las necesidades y aspiraciones culturales, y marcar líneas de trabajo que sirvan de elemento aglutinador y de cooperación con todas las asociaciones y grupos culturales de la comarca.

Apostamos por una cultura viva y creativa, cultivadora de las facultades humanas, pieza fundamental para la formación de la identidad comunitaria y la construcción social, favorecedora de una democracia participativa capaz de autoorganizarse y trazar planes de

progreso en comunidad, siempre teniendo en cuenta que nuestro universo es la humanidad, que pretendemos generar ideales colectivos altruistas, formar al hombre-mundo frente al hombre-patria y fomentar la inserción de las personas en asociaciones y movimientos de participación social.



Proponemos

- Favorecer la implicación y participación real de la ciudadanía, así como el intercambio y la colaboración entre todos los agentes culturales de la comarca.
- Defender un modelo comarcal desde la “sostenibilidad”, asumiendo el Manifiesto de la Plataforma Comarcal por el Desarrollo Sostenible.
- Favorecer la protección, respeto y promoción del patrimonio cultural (histórico-artístico, etnográfico, lingüístico, del medio natural, etc.) y la presión social en contra de las agresiones a nuestro patrimonio, e impedir así la pérdida de puntos de referencia, raíces e identidad individual y colectiva.

En documento aparte se especificarán pormenorizadamente las propuestas concretas planteadas en la Asamblea, propuestas que se podrían sintetizar en las siguientes líneas de actuación:

- Catalogación de los recursos culturales e infraestructuras del patrimonio comarcal.
- Establecimiento de las potencialidades culturales de la comarca y sus necesidades.
- Construcción de espacios adecuados para actividades culturales y mantenimiento y adaptación de los ya existentes.
- Creación de circuitos comarcales y programaciones plurianuales.
- Apoyo a la producción cultural propia (música, teatro, danza, artes plásticas y audiovisuales).
- Apertura a la comarca de las iniciativas locales existentes.
- Creación y promoción de una red de bibliotecas como centro de información global y dinamización cultural en cada uno de los municipios.
- Potenciación y constitución de museos y centros de interpretación como núcleos vivos generadores de cultura.
- Implicación de los agentes educativos como agentes culturales activos. Elaboración de materiales escolares como forma de potenciar la identidad comarcal.

En Estercuel, a 29 de marzo de 2003.

DOCUMENTO ANEXO AL MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA COMARCAL DE CULTURA

La ley de comarcalización de Aragón establece que, entre otras, sean transferidas de la DGA a las comarcas las competencias relativas a los ámbitos de cultura, patrimonio cultural y tradiciones populares. Si la comarca va a ser la encargada del desarrollo de la cultura en su ámbito territorial, resulta imprescindible que cuente con una amplia dotación económica, destinada específicamente a fines culturales.

Asimismo creemos necesaria la constitución de una comisión mixta con representación institucional, técnica y social para orientar y coordinar los planes culturales comarcales y el establecimiento de la figura técnica del *gestor cultural comarcal*, responsable de la planificación, dirección y gestión de dichos planes.

Relación de otras propuestas planteadas en la asamblea, referentes a:

Patrimonio

- Elaboración y difusión de un inventario del Patrimonio.
- Institución de becas con fondos comarcales para la catalogación del patrimonio (histórico-monumental, documental, antropológico y natural), como objetivo preferente e inmediato.
- Recopilación y promoción del vocabulario autóctono.
- Respeto y defensa del patrimonio local y comarcal: histórico-artístico, etnográfico, lingüístico, del medio natural, etc.

- Creación, potenciación y promoción de museos, centros de interpretación y archivos locales como centros vivos que generen actividades en torno al tema que desarrollan:
- Vinculación del Museo de la Jota y Folklore Aragonés de Andorra con festivales, ferias o muestras musicales de carácter anual, para no quedarse en obra muerta.
- Constitución del museo “Pablo Serrano” de Crivillén como museo específico y dinamizador de exposiciones temporales de arte contemporáneo.
- Construcción de un Centro de Interpretación de la Minería, que recupere el patrimonio geológico e industrial de la zona y mantenga edificaciones y maquinaria de las explotaciones mineras.
- Creación de un Centro de interpretación de la Orden de la Merced en el Monasterio de El Olivar.
- Elaboración de archivos de todas las entidades y asociaciones culturales de la comarca, que incorporen su quehacer cultural.
- Recopilación y divulgación de trabajos de investigación sobre las distintas facetas de la cultura en la comarca
- Solicitud a Endesa de la cesión de sus fondos y archivos documentales, como parte del patrimonio comarcal.

Intraestructuras

- Construcción de nuevos espacios adecuados para la realización de actividades culturales: Teatro-auditorio, sala de exposiciones, espacio multiusos en la cabecera de comarca.
- Adaptación de edificios históricos o singulares para la actividad cultural.
- Construcción de un albergue comarcal que pudiera dar cabida a los participantes en los circuitos, encuentros o congresos de tipo cultural.
- Creación y promoción de una red de bibliotecas con el correspondiente equipamiento informático, como centro de información global y dinamización cultural en cada uno de los municipios. El bibliotecario sería el responsable de coordinar las iniciativas culturales en los municipios pequeños.
- Creación de un portal comarcal en Internet, técnicamente bien construido, al que puedan adscribirse las páginas de los ayuntamientos, entidades y asociaciones culturales de la comarca.

Acción cultural y formación

- Elaboración de una encuesta de recursos (música, teatro y danza, artes plásticas y audiovisuales) y espacios comarcales susceptibles de ser utilizados culturalmente, analizando potencialidades y carencias.
- Apoyo a la producción cultural propia.
- Mantenimiento, impulso y creación de agrupaciones musicales, artísticas y de otras manifestaciones culturales de interés general.
- Apertura a la comarca de las iniciativas y agrupaciones culturales locales ya existentes.
- Exposición y promoción de jóvenes valores en las artes plásticas y audiovisuales.

- Constitución de un circuito cultural para la comarca con la programación de campañas musicales y artísticas (conciertos, exposiciones...)
- Valoración de la posible organización de un acontecimiento cultural de carácter singular y periódico como referente cultural para Aragón (festivales o muestras de folklore aragonés, ferias musicales, feria de arte contemporáneo, subsección del Centro Dramático de Aragón...).
- Establecimiento de ayudas que faciliten los desplazamientos a los habitantes de pueblos pequeños para participar en actividades comarcales de carácter permanente.
- Realización y difusión de itinerarios guiados que integren aspectos del paisaje físico y humano, y señalización de rutas y caminos (en dos fases: una inmediata de señalización; y otra a más largo plazo de estudio y concreción de dichos itinerarios).
- Fomento de la presencia de las iniciativas culturales en los medios de comunicación.
- Mantenimiento de las publicaciones y estudios locales y potenciación de los de tipo comarcal.
- Coordinación con otros centros de estudios y entidades culturales de fuera de la comarca.
- Creación de una red de información individual (con los datos personales de domicilio y correo electrónico) para difusión de las noticias y convocatorias culturales, centralizadas en la oficina del gestor cultural comarcal.
- Conservación y recuperación de las fiestas tradicionales locales. Promoción de estas manifestaciones festivas y populares hacia el exterior.
- Implicación de los agentes educativos como agentes culturales activos, de forma comunitaria, a través de grupos de trabajo, coordinación entre centros, participación en la elaboración de materiales, etc.
- Apoyo al asociacionismo cultural juvenil y su implicación comarcal.
- Coordinación de la política educativa y la cultural a través de los representantes del futuro Consejo Escolar Comarcal (constituido por profesorado, alumnado y familias), en la Comisión mixta de cultura citada al inicio.
- Participación de la escuela en tareas de vinculación con la comarca a través de la elaboración de unidades didácticas y propuestas de actividades escolares, adaptando los contenidos de patrimonio y acción cultural a las características del alumnado.
- Apoyo a las propuestas y participación en las iniciativas de la Plataforma Comarcal por el Desarrollo Sostenible por entender que el impacto humano en el entorno natural puede comprometer el patrimonio colectivo.